



PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA



ANUNCIO CORRECCIÓN DE BAREMO DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR/A DE LA ESPECIALIDAD DE PIANO PARA LA ESCUELA DE MÚSICA DE OGIJARES

En el día de ayer se procedió a publicar el baremo de méritos de los aspirantes a ocupar el puesto de profesor/a de piano de la Escuela Municipal de Música y Danza de Ogiñares.

En la tabla publicada aparece un error, pues la puntuación máxima en méritos profesionales es de 4 puntos y no de 6, tal y como establece la Base Séptima de las Bases de la Convocatoria.

Es por ello que se procede a publicar el baremo corregido que queda de la siguiente manera.

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CAP O EQUIVALENTE	0,15		0,2		0,25		EXPERIENCIA LABORAL		TOTAL EXP. LABORAL	PUNTUACION TOTAL	
			Nº CURSOS 16-40 HORAS	Nº CURSOS 41-70 HORAS	Nº CURSOS 71 Ó MÁS HORAS	TOTAL (máx.6)	HOMOLOGADA	NO HOMOLOGADA	TOTAL (MAX 4)				
54118596X	AIDA REINOSO UROZ		0	0	0	4	1	1	0	0	0	1,00	
75143862M	JULIA MARTIN LOPEZ		0	4	0,6	1	0,2	5	1,25		3,01	5,06	
15451633A	JUANA MARIA HERRERO MOLINA		0	11	1,65	1	0,2	5	1,25	8,78	0,306667	4	7,10
Y5000279R	GERHARTD KLASSEN		0	1	0,15	0	0	0	0,15	0	0	0	0,15
76138643H	MIREYA HERNANDEZ BLAZQUEZ	1	1	14	2,1	9	1,8	4	1	5,9	3,06	3,06	8,96

En Ogiñares (Granada) a 1 de septiembre de 2017.



La Secretaria del Tribunal

SECRETARIA INTERVENCION

Fdo.: Elena Ayllón Blanco